

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA

Lampa, miércoles seis de octubre de dos mil veintiuno

ASISTENTES:

- **DON JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lampa, en su calidad de Presidente del Directorio.
- **Doña María Constanza Berríos Méndez**, Tesorera.
- **Don Juan Sebastián Martínez Saldívar**, Secretario de la Corporación.
- **Doña Ximena Del Carmen Espinoza Serrano**, Directora.
- **Doña Adriana Patricia Labra Jeldres**, Directora.

Se deja constancia que esta reunión se realiza en la oficina de la Corporación Cultural de Lampa, ubicada en calle Sargento Aldea número mil veintiséis de la comuna de Lampa, y asisten a ella, además de los integrantes del Directorio ya mencionados, don **DAVID CATALAN NARRIA**, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa y don **FLORENCIO PARDO MONTENEGRO**, abogado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Siendo las 18.00 horas, existiendo el quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos, se da inicio a la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

CUESTIÓN PREVIA:

El señor **JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa, y Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, declara que ha hecho uso de la facultad que le otorga el artículo décimo noveno de los Estatutos de la Corporación, y en tal virtud, ante la necesidad manifiesta y teniendo presente, esencial y principalmente, los intereses de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, ha resuelto citar a esta sesión extraordinaria del Directorio, lo que se ha producido con esta fecha, seis de octubre de dos mil veintiuno, fijando como tabla a tratar, la que a continuación se indica:

TABLA:

- 1.-Cuenta del señor Secretario General, don **DAVID ANDRES CATALAN NARRIA**, sobre el estado financiero de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.
- 2.- Determinación de lugar, día y hora para celebración de Sesiones Ordinarias del Directorio
- 3.-Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.-Cuenta del señor Secretario General, sobre el estado financiero de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa

Don **DAVID ANDRES CATALAN NARRIA** da cuenta al Directorio del actual estado financiero de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, destacando el elevado monto de deuda existente, principalmente de cotizaciones previsionales de los trabajadores de La Corporación.

2.- Determinación de lugar, día y hora para celebración de Sesiones Ordinarias del Directorio

De acuerdo al artículo décimo octavo de los estatutos de la Corporación, corresponde al directorio fijar el lugar, día y hora para la realización de sus **sesiones ordinarias**. El señor Presidente **JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, **propone al directorio que las sesiones ordinarias del directorio se realicen el primer día miércoles da cada mes a las 18:00 horas** en la oficina de la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Lampa, ubicada en calle Baquedano número novecientos sesenta y cuatro, de la comuna de Lampa, lo que es aceptado por el directorio.

3.-Varios

El Directorio procede a facultar expresamente a los abogados don **JOSE ARMANDO PINO MORALES** y don **FLORENCIO ENRIQUE PARDO MONTENEGRO**, para que actuando conjunta o individualmente puedan reducir a escritura pública la presente acta, en el evento de ser necesario tal trámite para algún efecto legal que así lo exija o requiera.
Siendo las 18:25 horas, habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Directorio, **JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO** pone término a ésta.

Luego de leído, firman el acta, compuesta de tres páginas escritas solo por el anverso, en tres ejemplares de igual tenor y data, los directores presentes. Autoriza el señor secretario del directorio de la Corporación don **Juan Sebastián Martínez Saldivia**, quien por estatutos actúa como ministro de fe.




ALJONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO

ALCALDE

Ilustre Municipalidad de Lampa

PRESIDENTE

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa



MARÍA CONSTANZA BERRÍOS MÉNDEZ

TESORERA

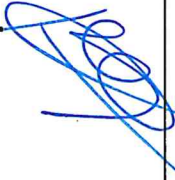
Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa



JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ SALDIVIA

SECRETARIO

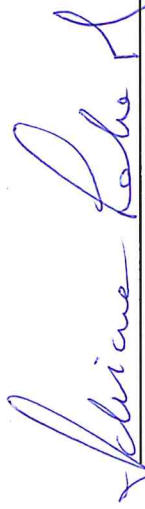
Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa



XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO

DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa



ADRIANA PATRICIA LABRA-JELDRES

DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa